

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Elevada percepción de inseguridad ciudadana en el distrito, manifestada en el aumento de delitos contra el patrimonio, la libertad, la vida, el cuerpo, la salud y la seguridad pública.	1. Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población del distrito.	1. Índice de criminalidad y porcentaje de cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	1. Disminuir la incidencia de delitos menores en los puntos críticos del distrito y fortalecer a la comunidad organizada para combatir la inseguridad ciudadana.
2. Vulnerabilidad y riesgo de desastres en el distrito de La Victoria, asociado a construcciones inadecuadas o ubicación en zonas de riesgo no mitigable.	2. Reducir la vulnerabilidad, incorporando la gestión de riesgo de desastres en el distrito de La Victoria.	2. Porcentaje de hogares en riesgo debido a construcción inadecuada o ubicación en áreas de riesgo no mitigable.	2. Reducir el porcentaje de hogares en riesgo por construcción inadecuada o ubicación en áreas no mitigables, y asegurar el cumplimiento de las acciones de mitigación del riesgo de desastres.
3. Falta de servicios eficientes a la población en materia de serenazgo, limpieza pública, parques y jardines, en relación con el pago de arbitrios e impuesto	3. Promover el pago de arbitrios e impuesto predial justos, en función de los servicios que la población recibe.	3. Porcentaje de la población que cumple con el pago de arbitrios y porcentaje de la población que incumple con dicho pago.	3. Promover el pago de arbitrios justos en el distrito y aumentar la recaudación por este concepto.

predial.			
4. Escasa promoción del desarrollo humano y de una cultura de respeto, interculturalidad e inclusión social en la población del distrito.	4. Promover el desarrollo humano y estilos de vida saludable en la población del distrito.	4. Porcentaje de la población por debajo de la línea de la pobreza e índice de desarrollo humano.	4. Incrementar la actividad deportiva en el distrito, mejorar la calidad de la salud y promover el otorgamiento de oportunidades a la población vulnerable.
5. Crecimiento urbano desordenado y desarticulado del distrito, con una infraestructura vial en mal estado y presencia de viviendas informales.	5. Lograr una ciudad ordenada y articulada en el distrito de La Victoria.	5. Nivel de implementación del Plan de Desarrollo Urbano Distrital (PDU) y porcentaje de cumplimiento del mismo.	5. Mejorar y mantener la infraestructura y señalización vial, disminuir la cantidad de viviendas informales e incrementar la movilidad segura en el distrito.
Dimensión institucional			
1. Gestión institucional deficiente de la municipalidad, percibida por la ciudadanía como una entidad burocrática con mala atención.	1. Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad de La Victoria.	1. Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI).	1. Crear e implementar espacios de participación y concertación ciudadana, y elevar los niveles de atención en los servicios brindados al ciudadano.
2. Excesiva deuda tributaria, laboral y administrativa dejada por los gobiernos municipales anteriores.	2. Reducir la deuda de la Municipalidad Distrital a través de gestiones de carácter administrativo, legal y judicial.	2. Porcentaje de disminución de la deuda total de la municipalidad.	2. Revisar las obligaciones de pago, realizar una auditoría para determinar el monto real de la deuda, iniciar acciones legales para reducirla y efectuar pagos parciales según la disponibilidad económica y financiera.
3. Burocracia y lentitud en los procesos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), que obliga a los ciudadanos a	3. Impulsar la simplificación de los procedimientos administrativos, así como el gobierno digital y electrónico.	3. Porcentaje de procedimientos administrativos culminados de manera digital.	3. Impulsar que los procedimientos administrativos se realicen de manera virtual.

realizar largas colas.			
4. Crisis institucional generada por presuntos actos de corrupción y la proliferación de tramitadores.	4. Fortalecer los valores y la ética en los servidores y funcionarios de la municipalidad.	4. Porcentaje de cumplimiento de las normas de transparencia.	4. Recibir las denuncias por presuntos actos de corrupción y remitirlas a las áreas competentes para su investigación y sanción.
Dimensión económica			
1. Falta de formalización de las actividades económicas en las empresas distritales y competencia desigual por parte de comerciantes informales.	1. Promover e incrementar los niveles de competitividad económica en el distrito de La Victoria.	1. Porcentaje de pequeñas y medianas empresas formalizadas y porcentaje de programas y proyectos enfocados en el fortalecimiento competitivo empresarial.	1. Incrementar la capacidad empresarial y comercial en las pequeñas y microempresas, consolidar el posicionamiento comercial en las grandes y medianas empresas, y disminuir el subempleo.
2. Inexistencia de una caja municipal de ahorro y crédito para las micro y pequeñas empresas (Mypes) del distrito.	2. Implementar una caja municipal de ahorro y crédito, con arreglo a la legislación especial sobre la materia, para apoyar a las Mypes.	2. Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que necesitan acceso al crédito y porcentaje de las que necesitan ahorrar.	2. Incrementar los ingresos de las Mypes, promover la cultura del ahorro y crédito responsable, y evitar la quiebra de estas empresas.
3. Micro y pequeñas empresas (Pymes) al borde de la quiebra como consecuencia de deudas por multas elevadas producto de procedimientos sancionadores.	3. Promover la revisión del Régimen de Aplicación de Sanciones (RAS), priorizando el orden y el cumplimiento de las ordenanzas, y no la recaudación como fin principal.	3. Porcentaje de multas no pagadas y porcentaje de multas que derivan en prescripción o caducidad.	3. Evitar la quiebra de las Pymes, elaborar un RAS acorde con la realidad del distrito y evaluar campañas de descuento para el pago de multas.
4. Falta de implementación de trámites virtuales para la obtención de autorizaciones de funcionamiento.	4. Implementar el acceso a trámites de licencias de funcionamiento de manera virtual.	4. Porcentaje de empresas que no cuentan con licencia de funcionamiento.	4. Incrementar la formalización de las Mypes, asegurar la celeridad en los trámites y evitar la proliferación de tramitadores.
5. Falta de promoción del emporio comercial de Gamarra como marca colectiva o	5. Promover la creación de la marca colectiva de Gamarra y/o la marca de	5. Porcentaje de promoción por parte del Estado a las Mypes y porcentaje de aumento en las	5. Incrementar las ventas en el emporio comercial de Gamarra, mejorar la calidad

marca de certificación.	certificación Gamarra, en coordinación con las entidades competentes y los gremios del emporio.	ventas de los productos del emporio comercial.	de los productos y acabados, y lograr la unidad de los gremios del emporio.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Insuficiente implementación y reforzamiento de espacios públicos y áreas verdes en el distrito.	1. Disminuir la contaminación ambiental a través de la mejora y creación de espacios verdes.	1. Porcentaje de parques con mantenimiento adecuado y porcentaje de parques en buen estado.	1. Fortalecer el uso de espacios públicos y áreas verdes para la recreación de las familias del distrito.
2. Bajos niveles de calidad ambiental en el distrito de La Victoria, evidenciados por la contaminación sonora, visual y del aire.	2. Elevar los niveles de calidad ambiental en el distrito de La Victoria.	2. Niveles de material particulado (PM) y emisión de dióxido de azufre (SO ₂), y el porcentaje de cumplimiento de la agenda ambiental.	2. Fortalecer la cobertura y disposición final de residuos sólidos, así como mejorar los niveles ambientales en los espacios públicos.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
La municipalidad realizará dos audiencias públicas municipales dirigidas por el alcalde, al año: • Primera audiencia: primera semana del mes de mayo. • Segunda audiencia: primera semana del mes de setiembre. En estas audiencias se informará a los vecinos sobre: • Ejecución presupuestal de la municipalidad. • Ingresos y gastos municipales. • Avance de obras públicas en el distrito. • Estado de servicios municipales. • Cumplimiento del plan de gobierno.			

Firmado Digitalmente por CHAUCA MENDEZ
 JOEL - Personero
 Fecha: 19.06.26 19:14:25 (-05:00)